

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código	132-F60	
Versión	4	
Fecha	19/5/2017	
Página	1 de 2	

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN			
1. Nivel:	Técnico		
2. Denominación:	Técnico		
3. Grado:	18		
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo		
5. Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
6. Dedicación:	Tiempo Completo		
7. Clase de Cargo:	Carrera Administrativa		
8. Número de cargos:	1		

II. ÁREA FUNCIONAL

Gestión Financiera - Gestión de Presupuesto

III. OBJETIVO

Dar soporte técnico y administrativo en el registro, modificación y seguimiento del presupuesto de la institución, conforme a las directrices legales e institucionales vigentes.

IV. FUNCIONES

- 1. Registrar la apropiación inicial del presupuesto, así como las modificaciones y traslados aprobados para la vigencia, a nivel de cuentas y al interior de las mismas, de acuerdo a los actos administrativos que los autoricen.
- 2. Registrar las modificaciones a la distribución interna del presupuesto aprobadas para la vigencia, de acuerdo a los actos administrativos que los autoricen.
- 3. Apoyar en el seguimiento a la ejecución presupuestal, de acuerdo a los procedimientos establecidos e indicaciones recibidas, que permita una adecuada ejecución del presupuesto.
- 4. Apoyar en las actividades relacionadas con el cierre presupuestal de la vigencia, de acuerdo a los procedimientos establecidos y solicitudes recibidas.
- Registrar la información que permita generar los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y
 registros presupuestales, que afectan los recursos del presupuesto, para garantizar la disponibilidad de los
 mismos, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- 6. Realizar modificaciones a los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y registros presupuestales, así como los respectivos reintegros al presupuesto de acuerdo a las solicitudes recibidas.
- 7. Brindar asistencia técnica a los usuarios de acuerdo a su área de desempeño y procedimientos establecidos.
- 8. Preparar y entregar informes de carácter técnico relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código	132-F60		
Versión	4		
Fecha	19/5/2017		
Página	2 de 2		

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

9. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

V. PERFIL DEL CARGO						
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA						
EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PO	OSTGRADUADA	EXPERIENCIA			
Título de formación tecnológica con especialización en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:	N.	A.	Tres (3) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.			
 Administración Contaduría Pública Economía Ingeniería Administrativa y Afines Ingeniería Industrial y Afines 						
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.						
Alternativa Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:			Alternativa Tres (3) meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo.			
 Administración Contaduría Pública Economía Ingeniería Administrativa y Afines Ingeniería Industrial y Afines 						
CON	NOCIMIENTOS BÁS	ICOS O ESENCIALES	S			
	Presupuest	o público				
Co	onocimientos básic					
Ofimática						
COMPETENCIAS						
	COMUNES Orientarión a resultados		ESPECÍFICAS Exportição tácnico			
	Orientación a resultados		Experticia técnica Trabajo en equipo			
Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia		Creatividad e innovación				
Compromiso con la organización		C. Cattriaga C Illiovacion				